INFORME DE ACTIVIDADES No. 01 CORRESPONDIENTE AL PERIODO COMPRENDIDO DEL 16/01/2026 AL15/02/2026							
INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO							
DATOS DEL CONTRATISTA:	**LEIKH DIAZ MORENO C.C. 1.040.371.296**						
NÚMERO DEL CONTRATO:	**011-2026 de enero del 2026**						
OBJETO:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA EL DESARROLLO DE ESTRATEGIAS PEDAGÓGICAS, COMUNITARIAS Y COMUNICACIONALES EN MATERIA DE CULTURA CIUDADANA Y MOVILIDAD SEGURA EN EL MARCO DEL PROYECTO MOVILIDAD AMIGABLE EN EL MUNICIPIO DE APARTADÓ						
FECHA INICIO:	16 de enero de 2026						
FECHA TERMINACIÓN:	15 de julio de 2026						
EL CONTRATO CUENTA CON PRORROGA:	Si		No	**X**	**Fecha de terminación incluyendo prórroga**		
EL CONTRATO HA TENIDO SUSPENSIONES:	Si		No	**X**	**Periodo de Suspensión**		
NOMBRE DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO:	Luis Fernando Ñungo Rodas						
CARGO DEL SUPERVISOR:	Gestor de Formación y circulación						

VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LOS COMPROMISOS Y/O ACTIVIDADES CONTEMPLADAS EN EL CONTRATO		
OBLIGACIONES ESPECÍFICAS	**ACCIONES REALIZADAS**	**EVIDENCIA**

INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA
Y CIUDADANÍA DE APARTADÓ ANTIOQUIA

Obligación 1: Desarrollar acciones pedagógicas en cultura ciudadana, civismo y uso adecuado del espacio público, con énfasis en la movilidad segura, el respeto a las normas de tránsito y la convivencia vial, dirigidas a la ciudadanía. Estas acciones deberán realizarse prioritariamente en zonas con alta afluencia vehicular y peatonal del municipio de Apartadó.	El **día 21 de enero**, acompañé el desarrollo de acciones pedagógicas, a los transeúntes que se desplazaron por la **Avenida 100**, una de las vías más transitadas del municipio, brindando orientación a conductores y peatones, controlando el flujo en los puntos críticos, con el fin de garantizar la seguridad de los habitantes. Asimismo sensibilicé a los usuarios en la vía pública sobre la importancia del respeto a los semáforos, las señales de tránsito y los pasos peatonales.	Registro fotográfico
Obligación 2: participar en espacios informativos y formativos en las comunas, corregimientos y puntos céntricos de Apartadó, así como en medios de comunicación, con el propósito de orientar a la población sobre la convivencia en la vía, los deberes del peatón, ciclistas y conductor y la promoción del respeto mutuo en el espacio público.	El **23 de enero**, llevé a cabo una **jornada pedagógica en sectores del comercio de Apartadó**, donde realicé actividades de orientación para el tránsito de los habitantes, abordando temas como el estacionamiento apropiado de sus vehículos, la importancia de respetar la señalización vial. Esta intervención permitió sensibilizar a niños, jóvenes y adultos sobre sus deberes como ciudadanos, con un enfoque preventivo y formativo. El 28 de enero, brindé **acompañamiento al equipo de movilidad en locales comerciales**, promoviendo la seguridad peatonal y garantizando el autocuidado. Esta intervención también fue una oportunidad para dialogar brevemente sobre la necesidad de respetar las normas viales.	Registro fotográfico

Obligación 3: apoyar, organizar y acompañar actividades lúdico pedagógicas, activaciones en calle y campañas digitales que eduquen a la ciudadanía sobre las normas del Código Nacional de Tránsito y el Código Nacional de Seguridad y Convivencia, fomentando una cultura vial basada en el respeto, la tolerancia y la prevención de accidentes.	El **día 04 de febrero**, participé en la campaña **de sensibilización a los habitantes para el buen uso de la cicloruta.** Durante la jornada, se realizó una activación enfocada especialmente a peatones y ciclistas, con el objetivo de promover el uso adecuado y permanente de la ruta como medida preventiva para la circulación segura. El 05 de febrero, estuvimos en una jornada de retroalimentación de los conocimientos adquiridos en las capacitaciones que se nos ha ofrecido por parte del equipo administrativo de Movilidad y del IMCCA en la Ciudadela Educativa y Cultural Puerta del Sol.	Registro fotográfico
Obligación 4: participar activamente en campañas de embellecimiento, recuperación del espacio público y urbanismo táctico orientadas a mejorar entornos viales, paraderos, andenes, zonas escolares, ciclo rutas y cruces peatonales, en articulación con las Juntas de Acción Comunal, Instituciones Educativas, comercio y organizaciones sociales, con el fin de promover espacios seguros y accesibles para todos los actores viales.	El **20 de enero**, participé en una jornada de **socialización con comerciantes y emprendedores del sector del parque la martina**, con el fin de mejorar la visibilidad del sector y facilitar el tránsito seguro de peatones y conductores. Durante esta actividad, se dialogó con los propietarios de los emprendimientos estacionados en sitios prohibidos, brindándoles información sobre las consecuencias legales y los riesgos que conlleva la obstrucción del espacio público. Así se concertó la generación de entornos más accesibles y ordenados.	Registro fotográfico
Obligación 5: acompañar operativos pedagógicos del equipo de movilidad relacionados con el uso indebido del espacio público, estacionamiento en zonas prohibidas, ventas ambulantes en vías principales y además situaciones que	El 19 de enero, llevé a cabo el despeje y control del puente peatonal que comunica el barrio Vélez con el Ortíz, donde se identificó una alta incidencia indebida de cruces de motocicletas. En coordinación con el equipo de	Registro fotográfico

afecten la seguridad vial y la movilidad peatonal.	movilidad, se logró intervenir el área, logrando el despeje total solo para peatones y de esta manera dar cumplimiento a la presente obligación contractual. De igual manera, el 19 de febrero nos reunimos con el secretario de movilidad y el equipo de gestores en aras de conocer los objetivos misionales de la entidad para el bienestar y la seguridad de los habitantes en materia de movilidad segura.	
Obligación 6: participar en el desarrollo de las campañas de promoción y prevención, especialmente en lo relacionado con "Movilidad y Transporte" mediante acciones educativas que destaquen la importancia de la corresponsabilidad ciudadana en la vía pública, y contribuyan a posicionar a Cultura A como una estrategia transformadora de comportamientos en movilidad segura, pacifica y sostenible.	El **día 06 de febrero**, acompañé la jornada pedagógica y **educativa en el Colegio Adventista**, dirigida a estudiantes de diferentes grados. La temática abordada se centró en la corresponsabilidad ciudadana en la vía, el respeto por los actores viales, y la necesidad de adoptar comportamientos seguros desde temprana edad. Los estudiantes participaron activamente en espacios lúdicos y de reflexiones, lo que permitió consolidar aprendizajes significativos. El 11 de febrero participé en una jornada lúdica y recreativa fortaleciendo el conocimiento de las señales desde temprana edad en el hogar infantil oro verde en conjunto con el equipo de gestores.	Registro fotográfico

Compromisos adquiridos próximo mes	**Fecha cumplimiento**

Para constancia de lo anterior, firman la presente acta los que en ella intervinieron a los 03 días del mes de marzo del 2026.



LEIKH DIAZ MORENO
C.C. 1.040.371.296
Contratista

Nota: Se entiende firmado electrónicamente por parte del supervisor del contrato con la aprobación del informe en la plataforma SECOP II